

Disponen Ascensos Póstumos



Comandante (ascendido Post-Mortum) José Ramón Puig y Morales, M. P. del Departamento de Dirección de la Policía Nacional.



Sargento del Ejército E. García y de los Ríos.



Cabo del Ejército Carlos M. Hernández.



Cabo de la Policía José M. Rodríguez Lugo, M. P.



Soldado del Ejército Mario Verdeza Ramos.

El comandante Policarpo Chaviano y Alvarez, M.M., Jefe del Negociado de Prensa y Radio del Ejército, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército informa lo siguiente:

—“Por Decreto del Honorable Señor Presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar, GC de las FA, como honor póstumo se ascienden al grado de comandante al capitán José R. Puig y Morales, que perteneciera a la División Central de la Policía Nacional y al de subteniente (auxiliar) al sargento de 3ra. del Ejército Emilio García de los Ríos y Fernández.

“Asimismo cumpliendo disposiciones del Primer Mandatario de la República, el Estado Mayor del Ejército ha dictado los párrafos de Orden correspondientes ascendiendo al grado de sargento de 3ra. al cabo (S) Carlos M. Hernández y a cabo al soldado de 1ra. clase Mario Verdesaz y Ramos. Y la Jefatura de la División Central de la Policía Nacional, el párrafo de Orden ascendiendo al grado de sargento de 3ra. al cabo José M. Rodríguez Lugo, del referido mando.

“Todos los que ofrendaron sus vidas en el sagrado cumplimiento del deber demostrando señalado valor personal, abnegación y espíritu de sacrificio durante el artero ataque efectuado por enemigos de la República al Palacio Presidencial, ciudad de la Habana, hecho ocurrido el pasado día 13 de los corrientes”.